HECHO ESENCIAL
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1081

Santiago, 26 de Marzo de 2019
N° GG-48/

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y debidamente facultado por el directorio de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), comunico a Uds., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En sesión celebrada el día de ayer, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de Abril de 2019, a las 11:30 horas, en Avenida Apoquindo 6750, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias para tratar en dicha Junta Ordinaria serán las siguientes:

a. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018;
b. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2018, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de $35.000.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de $350 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 20 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
c. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2019;
d. Elección del Directorio de la Sociedad;
e. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;

f. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2019;
g. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
h. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
i. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
j. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
k. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

Sin otro particular, los saluda muy atentamente,

Pablo González F.
Gerente General
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile